



TETÁ
ARANDUPY
Sambýhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de septiembre de 2020

Nota SNC/SG N° 548 /2020

Señora
Adriana Ortíz, Presidenta
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)
Presente

Me dirijo atentamente a usted en relación a la nota presentada por la señora Mercedes Báez de Estigarribia, según expediente con mesa de entrada SNC N° 0307/2020, por cuyo intermedio la recurrente solicita le sea otorgado el título honorífico de “Embajadora Nacional del Ñanduti”, considerando que la misma es artesana y promotora cultural del Ñanduti por mas de 50 años de aporte al arte, lo cual ya la ha hecho merecedora de varias condecoraciones a nivel nacional.

Por lo expuesto, considerando que el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA) es la instancia técnica que cuenta con los profesionales especialistas, idóneos para evaluar la propuesta recibida, le solicito gentilmente nos indique la pertinencia del pedido. En adjunto le remito copia de la nota de referencia, junto con las documentaciones respaldatorias en formato digital (CD).

Hago propicia la oportunidad para renovar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.



TETÁ
ARANDUPY
SAMBÝHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila

Ministro - Secretario Ejecutivo



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 548/2020

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA <mesadeentrada.ipa@gmail.com> 10 de septiembre de 2020 a las 12:38
Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>
CC: ipa@artesaniam.gov.py

RECIBIDO mesa de entrada 456.



Libre de virus. www.avast.com

[Texto citado oculto]